

Asunción, 24 de agosto del 2022

Nota PR N° 562 / 2022

Señor Ministro:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 1744/2022 de fecha 12/08/2022**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: **X-RAY DETECTOR**, Marca: **VIEWWORKS CO., LTD.**, Modelo: **FXRD-4343VAW**, Fabricado por: **VIEWWORKS Co., Ltd.** de la República de Corea; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Sumijiro Takaoka Takaoka, con domicilio para los efectos en la calle Pedro Gill N° 935 casi Ytororó, Lambaré – Paraguay, en representación de la firma **SUMI S.A.**, con domicilio en **Pedro Gill N° 935 casi Ytororó, Lambaré – Paraguay**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 1744/2022.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL  
Nota PR N° 562 /2022

A1157151

A Vuestra Excelencia  
Dr. Julio César Borba Vargas.  
Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D